

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

MONTE PATRIA 11 NOVIEMBRE 2015

VISTOS

- La Ley N° 19.602, del Ministro del Interior, que Modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 25 de Marzo de 1999, en el Diario Oficial de la República;
- El Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre 2012 que Aprueba el Acta de Instalación del Alcalde de Monte Patria y Concejo Municipal, periodo 2012-2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 13.082 de fecha 09 de Diciembre del 2014 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015
- Sesión Ordinaria N° 108 de fecha 11 Noviembre 2015, que Aprueba Modificación Presupuestaria
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere.

DECRETO ALCALDICO N° 12.682

1. **APRUEBA Y AUTORIZASE,** la siguiente Modificación Presupuestaria N° 12, de las cuentas presupuestaria del Presupuesto Municipal, según el detalle que se indica a Continuación

PRESUPUESTO INGRESOS (AUMENTA)			387.103
CUENTA	AREA	DENOMINACION	
03.02		Permisos y Licencias	24.800
05.03.002.999		Otras Transferencias corrientes Subdere	21.021
05.03.007.999		Otras Transferencias corrientes del Tesoro Público	11.977
05.03.099.		De otras entidades públicas	600
06.01		Arriendos Activos no financieros	1.000
08.01		Recuperación reembolsos por licencias medicas	2.000
08.02		Multas y sanciones pecuniarias	13.000
08.03		Participación Fondo Común	122.485
13.01.001		De la comunidad pavimentos participativos	754
13.03.002.001		Programa Mejoramiento Urbano	189.466

TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS	387.103
---	----------------

PRESUPUESTO GASTOS (AUMENTA)			387.103
CUENTA	AREA	DENOMINACION	
21.01	1	Personal de Planta	8.077
21.02	1	Personal a Contrata	8.400

21.03	1	Otras Remuneraciones	2.525
21.04	1	Otros gastos en Personal	7.500
21.04	2	Otros gastos en Personal	4.000
21.04	4	Otros gastos en Personal	5.114
22.01	3	Alimentos y bebidas	6.000
22.04	1	Materiales de uso o consumo	24.500
22.04	2	Materiales de uso o Consumo	12.000
22.04	4	Materiales de uso o Consumo	3.000
22.06	2	Mantenimiento y Reparaciones	6.000
22.08	2	Servicios generales	1.000
22.08	3	Servicios generales	15.000
22.08	4	Servicios generales	4.000
22.08	5	Servicios generales	500
22.11	2	Servicios Técnicos y profesionales	21.021
22.12	1	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	3.000
24.03.090	1	Al fondo Común Municipal	12.000
29.06	1	Equipos Informáticos	4.000
31.02.004	2	Obras Civiles	239.466

TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDADES 387.103

2. **AUTORIZASE**, la apertura creación de los proyectos de inversión año 2015, financiamiento PMU que se indica a Continuación:

Cuentas de Gastos

CUENTAS	DENOMINACION	MONTO (\$)
3102004001035	PMU constr. Cancha Futbol Calle, Pobl. Nueva Esperanza Monte Patria	45.785.317
3102004001036	PMU constr. Multicanchas Localidad de Caren, Monte Patria	59.220.060
3102004001037	PMU constr. Sede social Barrio Nuevo y Villa Nuevo Milenio El Palqui.	39.624.617
3102004001038	PMU constr. Sede Social Nueva Esperanza de Monte Patria	44.835.906

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA IV REGIÓN, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL, SECRETARÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE CONTROL, SECPA, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE